

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 02 de fecha 05.01.2021 del Encargado Oficina de Medio Ambiente al Señor Director SECPLAN, solicitando realizar la Licitación respectiva
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00015 de fecha 05.01.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 00031 de fecha 07.01.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 21.01.2021.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del Servicio de Sanitización para Espacios Públicos y Dependencias Municipales de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Solidario del Ministerio del Interior, **Número de Cuenta 114.05.01.001.001.208.**

DECRETO

EXENTO N° 00156

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ**", por el monto total de **\$ 19.040.000** (Diecinueve millones cuarenta mil pesos) IVA Incluido a la Empresa **VICHUQUÉN SERVICIOS SPA**, RUT N° 76.769.358-3, representada por Doña **PAULINA XIMENA CORREA FRIAS**, RUT N° 10.005.277-6, ambas con domicilio en Calle Los Militares N° 5620 Oficina 1011 de la Comuna de Las Condes de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/GA/GV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)